

**FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR**

---

**Estados Financieros**  
Año terminado en diciembre 31, 2021  
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 500 3333  
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y E10 José Luis Tamayo  
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Víctor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 090306

A la Junta de la  
Fundación Esquel Ecuador

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Esquel Ecuador en adelante la “Fundación”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación Esquel Ecuador al 31 de diciembre de 2021, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes).

## Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen de forma detallada en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Énfasis base contable y restricción a la distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 3.1., a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) en aquellos aspectos que no se oponen a las disposiciones específicas de las políticas contables. Nuestro informe está dirigido a la Junta y Administración de la Fundación y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



## **Énfasis presentación del estado de ingresos y gastos**

Llamamos la atención a las Notas 3.12. y 3.13., a los estados financieros adjuntos en la que se explica que los ingresos y los gastos son registrados en el patrimonio de la Fundación de acuerdo con las políticas contables de la Fundación. Al 31 de diciembre de 2021, se incluye el estado de ingresos y gastos por temas informativos. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

## **Otra información**

No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Fundación, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

## **Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración decida liquidar la Fundación o cesar operaciones o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los responsables de la Administración de la Fundación son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Fundación.

## **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

*BDO Ecuador*

Abril 22, 2022  
Quito, Ecuador

Elizabeth Álvarez - Socia

## Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Fundación del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Fundación en relación, entre otras cosas, al alcance, el momento y los resultados importantes de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Fundación una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Fundación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

### CONTENIDO:

### PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Ingresos y Gastos	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7
• Conciliación del exceso de los ingresos sobre los gastos	8
• Resumen de las Principales Políticas Contables	9
• Notas a los Estados Financieros	18

**FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresados en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(6)	1,093,282	213,514
Cuentas por cobrar no relacionadas	(7)	273,817	68,197
Activos por impuestos corrientes	(15)	25,522	26,402
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1,392,621</b>	<b>308,113</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades y equipos	(8)	587,946	611,529
<b>Total activo no corriente</b>		<b>587,946</b>	<b>611,529</b>
<b>Total activos</b>		<b>1,980,567</b>	<b>919,642</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar no relacionadas	(9)	21,453	50,291
Obligaciones con instituciones financieras	(10)	20,469	32,102
Obligaciones por beneficios a los empleados	(11)	9,915	6,551
Pasivos por impuestos corrientes	(15)	43,656	22,615
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>95,493</b>	<b>111,559</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones por beneficios definidos	(12)	15,284	11,883
Obligaciones con instituciones financieras	(10)	-	20,470
Cuentas por pagar no relacionadas	(13)	-	140,000
Otras pasivos no corrientes	(14)	-	11,000
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>15,284</b>	<b>183,353</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>110,777</b>	<b>294,912</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Patrimonio permanentemente restringido	(16,1)	554,303	439,838
Patrimonio temporalmente restringido	(16,2)	1,315,487	184,892
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>1,869,790</b>	<b>624,730</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>1,980,567</b>	<b>919,642</b>



Firmado electrónicamente por:  
**HUMBERTO**  
**ALEXANDER SALAZAR**  
**ESTACIO**

Humberto Salazar Estacio  
 Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:  
**MONICA MARISOL**  
**GUERRA LOMAS**

Ing. Mónica Guerra  
 Contadora General

**FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**  
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
<b>Ingresos:</b>			
Donaciones	(17)	3,187,276	1,229,044
Ingresos por servicios	(18)	266,328	109,453
Otros ingresos	(19)	15,166	104,676
		3,468,770	1,443,173
<b>Gastos:</b>			
Programas y proyectos	(20)	(2,200,127)	(1,592,845)
		(2,200,127)	(1,592,845)
<b>Exceso de los ingresos sobre los gastos</b>		1,268,643	(149,672)



Firmado electrónicamente por:  
**HUMBERTO**  
**ALEXANDER SALAZAR**  
**ESTACIO**

-----  
Humberto Salazar Estacio  
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:  
**MONICA MARISOL**  
**GUERRA LOMAS**

-----  
Ing. Mónica Guerra  
Contadora General

**FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**(Expresados en dólares)**

Notas	Permanente restringido			Temporalmente restringido			Total patrimonio neto	
	Fondo patrimonial	Propiedades y equipos	Total	Anticipos programas y proyectos	Cuentas por pagar programas y proyectos	Resultado del ejercicio		Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	-	636,609	636,609	66,156	(101,342)	198,059	162,873	799,482
Gastos para cubrir el déficit de programas y proyectos año 2020	(174,099)	-	(174,099)	(9,466)	(176,532)	357,689	171,691	(2,408)
Depreciación de propiedades y equipos (8)	-	(25,080)	(25,080)	-	-	-	-	(25,080)
Pérdida (Ganancia) actuarial	2,408	-	2,408	-	-	-	-	2,408
Exceso de los gastos sobre los ingresos	-	-	-	-	-	(149,672)	(149,672)	(149,672)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	(171,691)	611,529	439,838	56,690	(277,874)	406,076	184,892	624,730
Gastos para cubrir el déficit de programas y proyectos año 2021	138,518	-	138,518	197,147	70,881	(406,076)	(138,048)	470
Depreciación de propiedades y equipos (8)	-	(23,583)	(23,583)	-	-	-	-	(23,583)
Pérdida (Ganancia) actuarial	(470)	-	(470)	-	-	-	-	(470)
Exceso de los ingresos sobre los gastos	-	-	-	-	-	1,268,643	1,268,643	1,268,643
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	(33,643)	587,946	554,303	253,837	(206,993)	1,268,643	1,315,487	1,869,790



Firmado electrónicamente por:  
**HUMBERTO**  
**ALEXANDER SALAZAR**  
**ESTACIO**

Humberto Salazar Estacio  
 Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:  
**MONICA MARISOL**  
**GUERRA LOMAS**

Ing. Mónica Guerra  
 Contadora General

**FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresados en dólares)**

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2021</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2020</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de programas y proyectos	3,247,984	1,301,624
Efectivo pagado a proveedores por programas, proyectos y empleados	(2,349,502)	(1,371,134)
Otros ingresos	15,166	104,676
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>913,648</b>	<b>35,166</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Efectivo pagado por la compra de propiedades y equipos	(1,777)	-
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(1,777)</b>	<b>-</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo neto (pagado) recibido por obligaciones con instituciones financieras	(32,103)	52,572
Efectivo pagado por desahucio	-	(573)
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>(32,103)</b>	<b>51,999</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>879,768</b>	<b>87,165</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>213,514</b>	<b>126,349</b>
	<hr/>	<hr/>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>1,093,282</b>	<b>213,514</b>
	<hr/>	<hr/>



Firmado electrónicamente por:  
**HUMBERTO**  
**ALEXANDER SALAZAR**  
**ESTACIO**

-----  
Humberto Salazar Estacio  
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:  
**MONICA MARISOL**  
**GUERRA LOMAS**

-----  
Ing. Mónica Guerra  
Contadora General

**FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR**  
**CONCILIACIÓN DEL EXCESO DE LOS INGRESOS SOBRE LOS GASTOS CON EL EFECTIVO Y**  
**EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**(Expresadas en dólares)**

	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Exceso de los ingresos sobre los gastos	1,268,643	(149,672)
<b>Ajustes para conciliar el exceso de los ingresos sobre los gastos con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisión para jubilación patronal y desahucio	2,931	3,121
Pérdida actuarial por beneficios a empleados	470	1,458
Ajuste propiedades y equipos	1,777	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Cuentas por cobrar no relacionadas	(205,620)	799
Activos por impuestos corrientes	880	58,136
Cuentas por pagar no relacionadas	(28,838)	147,677
Anticipos recibidos de proyectos	-	(37,672)
Obligaciones con los empleados	(136,636)	(296)
Pasivos por impuestos corrientes	21,041	11,615
Otros pasivos no corrientes	(11,000)	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>913,648</b>	<b>35,166</b>



Firmado electrónicamente por:  
**HUMBERTO**  
**ALEXANDER SALAZAR**  
**ESTACIO**

-----  
Humberto Salazar Estacio  
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:  
**MONICA MARISOL**  
**GUERRA LOMAS**

-----  
Ing. Mónica Guerra  
Contadora General

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**  
Fundación Esquel Ecuador.
- b. **RUC de la entidad.**  
1791116992001.
- c. **Domicilio de la entidad.**  
Av. Cristóbal Colón E4-175 y Mariscal Foch - Quito - Ecuador.
- d. **Forma legal de la entidad.**  
Organización no Gubernamental.
- e. **País de incorporación de la entidad.**  
Ecuador.
- f. **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la Fundación.**

La Fundación, es una persona jurídica, de derecho privado, sin fines de lucro, regulada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (antes Ministerio de Bienestar Social) con domicilio en la ciudad de Quito - Ecuador, fue constituida mediante el Acuerdo Ministerial No. 1594 del 31 de agosto de 1990 como Fundación Esquel Ecuador, la Fundación tiene un plazo de duración indefinido.

Las reformas al estatuto de la Fundación Esquel Ecuador fueron aprobadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante Resolución No. 0066 del 20 de diciembre de 2019.

La Fundación podrá coordinar sus actividades con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, bajo los principios de respeto a su propia autonomía, libertad de criterios y subordinación al orden público ecuatoriano.

La Fundación se estableció con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador, para lo cual apoya las iniciativas creadoras y la capacidad de autogestión de las propias comunidades.

La Fundación tendrá como objetivo el contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador.

- g. **Representante Legal.**  
Humberto Alexander Salazar Estacio.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

### h. Patrimonio de la Fundación está constituido por:

- Los aportes de los miembros de la Fundación.
- Las asignaciones que recibiera del Estado y de otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Los bienes que en el futuro se adquieran a cualquier título.
- Los ingresos que obtuviere de su patrimonio, de sus inversiones, y de las actividades que realice en función de sus objetivos.
- Las donaciones, herencias y legados aceptados por el Comité Ejecutivo.
- Los ingresos que percibiera por cualquier otro concepto.

### i. Situación económica del país.

Durante el 2021, la pandemia ocasionada por el COVID-19 sigue interrumpiendo el movimiento de personas y mercancías en todo el mundo, a través de las nuevas variantes que se han ido propagando, afectando la rentabilidad y la viabilidad a largo plazo de muchas industrias. Si bien muchas jurisdicciones han experimentado una mejor perspectiva económica en 2021, muchas jurisdicciones e industrias todavía se ven afectados significativamente por los efectos del COVID-19 generando que los diferentes gobiernos, incluido el ecuatoriano adopten medidas de protección con reducidas actividades comerciales, ocasionando una lenta reactivación de la economía, como medidas para contener el incremento de la propagación.

La economía global y empresarial ha tenido un impacto contable y financiero debido a las actuales condiciones gubernamentales, comerciales y de mercado, lo cual ha generado que las empresas opten en implementar nuevas estrategias que permitan la estabilidad del negocio y liquidez.

El Gobierno Ecuatoriano desarrolló un plan de vacunación que permitió la inoculación de la mayor parte de la población en pocos meses, lo cual ha dado lugar al regreso paulatino al trabajo presencial. En noviembre del 2021 se anunciaron nuevas medidas para evitar la propagación de nuevas variantes enfocándose en mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones laborales, estableciendo un marco más adecuado para la inversión y la productividad. A través de negociaciones con instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento entre otras. Con miras a mejorar la previsión de crecimiento, aumentar los niveles de empleo, potenciar la explotación petrolera, extender sus mercados internacionales y atraer más inversiones extranjeras.

La economía ecuatoriana según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), creció en un 2.8% al cierre del 2021 debido principalmente a la reactivación de varios sectores. El Banco Central del Ecuador prevé que el país crezca 2.54% para el 2022, una tasa que se ubicaría en el promedio de otras proyecciones, entre ellas la del FMI (3.5%) que luce como la más optimista frente a la del Cepal (2.6%) y el Banco Mundial (1.4%) por lo que en un escenario moderado el Producto Interno Bruto (PIB) crecería en el 2% con un máximo del 3%.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Sin duda el COVID-19 ha reducido el movimiento de personas y mercancías en todo el mundo, además de afectar la rentabilidad y viabilidad a largo plazo que registran una lenta recuperación.

### 2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Fundación ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, refleja la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

#### 3.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) en aquellos aspectos que no se oponen a las disposiciones específicas de las políticas contables.

La preparación de los estados financieros está conforme la normativa indicada, requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración de la Fundación que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### 3.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Fundación opera. La moneda funcional y de presentación de la Fundación es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### 3.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

### 3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Fundación considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en caja y bancos que no tengan restricciones para su uso incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los “Pasivos corrientes”. Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal.

### 3.5. Inversiones corrientes.

En las Normas para el Manejo de las Inversiones se mencionan que la Administración de la Fundación debe optimizar la administración del portafolio de tal manera que preserve su valor real y obtenga una rentabilidad que le permita cumplir con sus propósitos, invirtiendo en el país o en el exterior.

Se debe considerar tres elementos fundamentales para la administración del portafolio: seguridad, rentabilidad y liquidez.

### 3.6. Cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a los proyectos y programas y el registro del crédito tributario pendiente de reclamo.

### 3.7. Propiedades y equipos.

Se denomina propiedades y equipos a todo bien adquirido o donado a la Fundación para el giro ordinario de sus actividades y que a criterio de la Administración de la Fundación cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal.

Medición inicial al momento del reconocimiento: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de los equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser reemplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

**Valoración:** La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. La valoración es reconocida en el patrimonio permanentemente restringido con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Fundación.

**Método de depreciación:** las propiedades y equipos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el patrimonio permanentemente restringido con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Fundación.

Las vidas útiles y los valores residuales, se han estimado como sigue:

Descripción	Porcentaje	Años (*)
Edificios	5%	20-51
Muebles y enseres	10%	10
Equipos electrónicos	20%	5
Equipos telefónicos	20%	5
Equipo de computación	33%	3
Vehículos, equipo de transporte y caminero	20%	5

(\*) A criterio de la Administración de la Fundación, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

### 3.8. Cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de los proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio.

### 3.9. Obligaciones por beneficios a los empleados.

**Pasivos corrientes:** en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con los empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); y obligaciones con el IESS. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

La Fundación al ser una Organización sin fines de lucro, no tiene la obligación de pagar la participación a trabajadores de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

### 3.10. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

### 3.11. Patrimonio.

El patrimonio de la Fundación está conformado por:

Patrimonio permanentemente restringido incluye:

Donaciones monetarias: Corresponde a los fondos recibidos de fuentes nacionales e internacionales que incrementen su fondo patrimonial, conformado principalmente por las donaciones efectuadas hasta el año 1999 por International Youth Foundation (IYF) de los Estados Unidos de América y otros donantes.

Reserva mantenimiento del Fondo Patrimonial: Corresponde al porcentaje suficiente que permita mantener los valores constantes del monto del Fondo Patrimonial.

Depreciación acumulada de activos fijos: Corresponde a los valores anuales por la contra cuenta de los gastos de depreciación de: muebles, vehículos, equipos de computación, audiovisuales, y telefónicos.

Patrimonio temporalmente restringido incluye:

Donaciones monetarias nacionales e internacionales: Corresponde al patrimonio que se encuentra con restricciones temporales establecidas por los donantes, cuya restricción tiene por objeto asegurar que los fondos recibidos sean utilizados únicamente en el cumplimiento de los objetivos de los Programas y proyectos, para los cuales fueron recibidas las mencionadas donaciones.

Remanentes Fondos de Proyectos: Corresponde a los valores sobrantes luego de haber finalizado un período fiscal, saldos que pasan al siguiente año, y se encuentran comprometidos para la ejecución de los proyectos o consultorías, sujeto a un presupuesto bajo un convenio o contrato previamente suscrito.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Donaciones no monetarias: Corresponde a los muebles y equipos que son, adquiridos a través de programas y proyectos, pasan posteriormente a formar parte de los activos de la Fundación, una vez que el programa y proyecto haya finalizado, y de acuerdo al criterio del financiador, caso contrario serán devueltos.

### 3.12. Ingresos.

Los ingresos que recibe la Fundación son por donaciones locales e internacionales, prestación de servicios, intereses y otros; se contabilizan de la siguiente manera en el patrimonio temporalmente restringido:

Ingresos por donaciones locales e internacionales: Están constituidos por donaciones recibidas de los organismos locales e internacionales para la ejecución de los programas y proyectos. Estos ingresos se reconocen cuando se reciben.

Ingresos por la prestación de servicios: Los honorarios por consultorías se reconocen como ingresos en referencia al estado de terminación de los contratos, determinado como la proporción en función del avance de las consultorías y los servicios prestados.

Ingresos por intereses: Están constituidos por los intereses ganados de las inversiones, se reconocen sobre la base del tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés aplicable.

Otros ingresos: Incluye los arriendos de la oficina de la Fundación, son reconocidos en base al método de línea recta durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento.

### 3.13. Gastos.

Corresponden a los gastos propios de los programas y proyectos que mantiene la Fundación.

En este grupo contable se registran los gastos técnicos, capacitación, gastos de viaje, equipamiento, remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad y otros gastos generales que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación.

### 3.14. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

### 3.15. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2021, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

### 4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Fundación es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Fundación. La Fundación revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Fundación clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### Seguridad y Riesgo.

Para minimizar el riesgo y optimizar la seguridad se deberá evaluar los potenciales riesgos que existen en el mercado, tales como:

- Riesgo Cambiario: Dependiendo de la situación política-económica del país, se podrá mantener al menos un 60% del portafolio en dólares, y el resto en monedas duras.
- Riesgo Emisor: Se debe realizar una precalificación de las instituciones idóneas y asignar cupos o límites para invertir. Dentro del universo de emisores, se han identificado tres principales: el Estado, instituciones financieras e instituciones corporativas. Se debe utilizar variables financieras e idoneidad de sus administradores, dividiéndolas en tres grupos (A, B y C) y, dependiendo de la seguridad que ofrezcan asignarles un cupo de alrededor del 25% del portafolio a cada uno.
- Riesgo Interés - Plazo: Para cubrirnos de los cambios en la estructura de tasas de interés y plazos, se debe procurar, dependiendo de la situación económica del País, mantener inversiones a diferentes plazos.

#### Liquidez.

Se debe procurar liquidar las inversiones en forma rápida y afrontando costos mínimos.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

### 5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivo, ingresos y gastos informados; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

#### Otras estimaciones.

La Fundación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- Provisión por jubilación y desahucio: El importe de las obligaciones por beneficios definidos jubilación patronal y desahucio es realizado por un profesional independiente (actuuario).

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

---

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Bancos		1,091,994	208,137
Inversiones	(1)	1,288	5,377
	(2)	1,093,282	213,514

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde al valor que mantienen en el Fondo de Inversión Administrado Oportunidad de Fiducia S.A., que equivale a 6.97 unidades a 184.92 por cada unidad y a 6.87 unidades a 177.04 y 23.38 unidades a 178.42 por cada unidad, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Fundación.

### 7. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Anticipo a programas y proyectos	(1)	271,138	56,690
Fundación Alianza Suiza		-	10,360
Préstamos a empleados		2,679	1,147
		273,817	68,197

(1) Un detalle de la composición de los anticipos a programas y proyectos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
H.M.O. Systems del Ecuador S.A.	163,090	-
HIAS	66,115	-
MEGA	16,052	-
Grupo Faro	-	4,294
Fundación Futuro Latinoamericano	-	5,669
Fundación Juvenil Crop	-	1,669
Fundación Ciudadanía y Desarrollo	-	40,984
Pronaca	9,237	-
Partners Global	8,064	-
Otros	8,580	4,074
	271,138	56,690

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
<u>Propiedades y equipos, neto:</u>		
Edificios	577,328	600,904
Muebles y enseres	9,054	10,186
Equipos de computación	1,564	-
Equipos electrónicos	-	439
	<u>587,946</u>	<u>611,529</u>
<u>Propiedades y equipos, costo:</u>		
Edificios	813,089	813,089
Muebles y enseres	11,317	107,102
Equipos de computación	1,777	-
Equipos electrónicos	-	28,117
	<u>826,183</u>	<u>948,308</u>
<u>Propiedades y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	235,761	212,185
Muebles y enseres	2,263	96,916
Equipos de computación	213	-
Equipos electrónicos	-	27,678
	<u>238,237</u>	<u>336,779</u>
	<u>587,946</u>	<u>611,529</u>

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipos electrónicos	Total
<b>Costo:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2020	813,089	107,102	-	28,117	948,308
Adiciones	-	-	1,777	-	1,777
Saldos al 31 de diciembre de 2021	813,089	107,102	1,777	28,117	950,085
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldos al 31 de diciembre de 2020	212,185	96,916	-	27,678	336,779
Ajuste	-	-	-	439	439
Gasto por depreciación	23,576	1,132	213	306	24,921
Saldo al 31 de diciembre de 2021	235,761	98,048	213	28,117	362,139
Neto	577,328	9,054	1,564	-	587,946

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Concepto	Edificios	Muebles y enseres	Equipos electrónicos	Total
<b>Costo:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	813,089	107,102	28,117	948,308
Adiciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	813,089	107,102	28,117	948,308
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	188,609	95,784	27,306	311,699
Gasto por depreciación	23,576	1,132	372	25,080
Saldos al 31 de diciembre de 2020	212,185	96,916	27,678	336,779
Neto	600,904	10,186	439	611,529

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 9. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Liquidaciones por pagar	21,453	50,291
	21,453	50,291

### 10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
<u>Banco Desarrollo de los Pueblos S.A.:</u> Préstamo por 65,000 al 11.46% de interés anual y vencimiento en julio de 2022. (a)	20,469	52,572
	20,469	52,572
	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Corto plazo	20,469	32,102
Largo plazo	-	20,470
	20,469	52,572

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este préstamo está garantizado sobre firmas.

(1) Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

Año	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
2021	-	32,102
2022	20,469	20,470
	20,469	52,572

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
IESS por pagar	2,421	1,497
Beneficios a empleados	7,493	5,054
	9,915	6,551

### 12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Jubilación patronal	(1)	10,617	8,353
Desahucio	(2)	4,667	3,530
		15,284	11,883

- (1) **Jubilación patronal.** - de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Saldo inicial	8,353	7,246
Costo laboral por servicios actuales	1,345	1,280
Costo financiero	694	595
(Ganancia) pérdida actuarial	225	(768)
Saldo final	10,617	8,353

- (2) **Bonificación por desahucio.**- de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Fundación entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Saldo inicial	3,530	3,547
Costo laboral por servicios actuales	599	960
Costo financiero	293	286
Pérdida (ganancia) actuarial	245	(690)
Beneficios pagados	-	(573)
Saldo final	4,667	3,530

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales, fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
	%	%
Tasa de descuento	8.66%	8.31%
Tasa de incremento salarial	1.05%	1.31%
Tasa de rotación promedio	13,68	17.41
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2012	IESS 2012

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 13. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS A LARGO PLAZO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Cuentas por pagar ex - empleado	(1)	-	140,000
		-	140,000

- (1) Este valor corresponde al acuerdo conciliatorio de pago a favor de Vicente Modesto Rivas Ayora ex empleado de la Fundación por \$180,000 definido por el Juez de la Unidad Judicial de Trabajo, de los cuales ya se ha cancelado US\$40,000, los US\$140,000 serán cancelados el 9 de marzo de 2022 y el valor de 1,167 por concepto de los intereses serán cancelados mensualmente desde el 9 de octubre de 2020 hasta el 9 de marzo de 2022. Al 31 de diciembre de 2021 ya se encuentra cancelada la totalidad.

### 14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Garantías arriendo	(1)	-	11,000
		-	11,000

- (1) Corresponde a las garantías que se encuentran establecidas en el contrato de arrendamiento de las oficinas pertenecientes a la Fundación, en el año 2021 se devolvió la garantía a los arrendatarios.

### 15. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>			
Crédito tributario impuesto al valor agregado		17,104	13,314
Crédito tributario por retenciones de IVA	(1)	8,418	13,088
		25,522	26,402

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	12,360	3,837
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	15,249	10,219
Retenciones en la fuente de IR por pagar	16,047	8,559
	<u>43,656</u>	<u>22,615</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, según Resolución No. 117012021RDEV284171 del Servicio de Rentas Internas del 28 de junio de 2021 resuelve aceptar parcialmente la solicitud de devolución de retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado por los períodos de septiembre de 2019 a diciembre de 2020 el valor de US\$13,088.31. Durante el año 2021 la Fundación no ha presentado solicitudes de devolución de retenciones de IVA.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, incluye el Crédito Tributario a favor de la Fundación de los años 2019 por \$17,469 y 2020 por \$6,697. Según Resolución No. 117012020RDEV084775 del Servicio de Rentas Internas del 17 de febrero de 2020 resuelve aceptar parcialmente la solicitud de devolución de retenciones de impuesto al valor agregado de los meses de 2016 hasta agosto de 2019 por \$66,301.03 y \$1,195.48 que pertenece a comprobantes de retención que no constan en la base del contribuyente. La Fundación realizó la presentación de la solicitud para la devolución de retenciones de IVA correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2019 por \$1,657 y de enero a diciembre de 2020 en marzo 8 de 2021 por \$11,807.27.

### 15.1. Aspectos tributarios.

- Impuesto al valor agregado - IVA.

"Art. 73.- Compensación presupuestaria del valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado.- El valor equivalente del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes y demanda de servicios la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fe y Alegría, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer - SOLCA, Cruz Roja Ecuatoriana, Fundación Oswaldo Loor y las universidades y escuelas politécnicas privadas, les será compensado vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado, en el plazo, condiciones y forma determinados por el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Lo previsto en el inciso anterior se aplicará a las agencias especializadas internacionales, organismos no gubernamentales y las personas jurídicas de derecho privado que hayan sido designadas ejecutoras en convenios internacionales, créditos de gobierno a gobierno o de organismos multilaterales tales como el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, siempre que las importaciones o adquisiciones locales de bienes o servicios se realicen con cargo a los fondos provenientes de tales convenios o créditos para cumplir los propósitos expresados en dichos instrumentos; y, que éstos se encuentren registrados previamente en el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas verificara los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informara al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de compensación presupuestaria.

- Exoneración del pago del impuesto a las ganancias.

La Fundación está exenta del pago de Impuesto a las ganancias de acuerdo al Art. 9, numeral 5, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual menciona que:

“Para fines de la determinación y liquidación de impuesto a las ganancias, están exonerados exclusivamente los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna”.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

El Art. 19 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona que: “No estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución”.

Adicionalmente, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-0003216 del 23 de diciembre de 2015 en su artículo 2 indica: “Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro accedan a la exención del pago del impuesto a la renta, por cada período fiscal, sus ingresos deberán estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones”.

- Regulaciones específicas para instituciones sin fines de lucro.

El “Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales” regula las actividades de las instituciones sin fines de lucro; los aspectos fundamentales del mencionado Reglamento son:

Una vez otorgada la personalidad jurídica, todas las organizaciones deberán obtener el Registro Único para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Los distintos ministerios quedan facultados para requerir a las corporaciones y fundaciones bajo cuyo control se encuentren, que presenten a su consideración las actas de asambleas, informes económicos y memorias aprobadas, y toda clase de informes que se refieran a sus actividades, exceptuando aquella documentación protegida por la Ley de Propiedad Intelectual.

Las fundaciones o corporaciones están sujetas a los siguientes controles:

- a) Control de funcionamiento a cargo del propio Ministerio que le otorgo la personalidad jurídica, el mismo que comprende la verificación de sus documentos, el cumplimiento del objeto y fines, el registro de la directiva y la nómina de socios;

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- b) Control de utilización de recursos públicos por parte de los organismos de control del Estado y de la institución a través de la cual se transfiere los recursos públicos; y,
- c) Control tributario a cargo del Servicio de Rentas Internas.

Para los fines de control antes descritos, las fundaciones o corporaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, requerida de manera anticipada y pública a los distintos ministerios y organismos de control y regulación, así mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas. Las fundaciones y corporaciones que por cualquier concepto reciban recursos públicos, deberán contar previamente con la correspondiente acreditación para desarrollar sus actividades, la misma que será conferida por el Ministerio del ramo, La acreditación es el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y administrativos que por cada actividad establezcan los ministerios respectivos.

Las fundaciones o corporaciones acreditadas, deberán presentar anualmente un informe de actividades, reportes financieros e informes de auditoría a la entidad que le otorgo la acreditación.

Las corporaciones y fundaciones que cuenten con recursos públicos se someterán también a la supervisión y control de la Contraloría General del Estado.

El Ministerio de Relaciones Laborales control para que las organizaciones de voluntariado de acción social y desarrollo de programas y proyectos de voluntariado, no se constituyan en mecanismos ocultos de precarización laboral, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

La Fundación al 31 de diciembre de 2021 ha cumplido con la presentación mensual y anual de sus obligaciones tributarias ante el organismo de control.

## 16. PATRIMONIO.

**16.1. Permanentemente restringido:** Incluye las propiedades y equipos, los cuales son de propiedad de la Fundación, así como el fondo patrimonial, destinado al fortalecimiento institucional para garantizar las labores en el futuro.

**16.2. Temporalmente restringido:** Corresponde al patrimonio que se encuentra con restricciones temporales establecidas por los donantes, cuya restricción tiene por objeto asegurar que los fondos recibidos sean utilizados únicamente en el cumplimiento de los objetivos de los Programas y proyectos.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 17. DONACIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Donaciones extranjeras	(1)	2,786,946	732,229
Donaciones nacionales	(2)	400,330	496,815
		<u>3,187,276</u>	<u>1,229,044</u>

(1) Un resumen de las donaciones extranjeras, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Counterpart Internacional	(21.1.)	29,958	496,144
United Nations Democracy Fund - UNDEF	(21.2.)	55,460	72,574
National Democratic Institute for International Affairs - NDI	(21.3.)/(21.4.) /(21.5.)	63,316	53,044
Fundación SES - BID	(21.6.)	115,975	76,531
International Republican Institute - IRI	(21.7.)	68,154	33,936
Fundación SES-Comité Olímpico Internacional	(21.6.)	260,770	-
Unión Europea	(21.8.)	267,226	-
U.S. Agency for International Development - USAID	(21.9.)	1,800,000	-
Fondo Ítalo Ecuatoriano para el desarrollo sostenible-FIEDS	(21.10)	126,087	-
		<u>2,786,946</u>	<u>732,229</u>

(2) Un resumen de las donaciones nacionales, es como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Grupo Faro	(21.11.)	111,146	60,400
Grupo Faro		-	19,714
Fundación Futuro Latinoamericano - FFLAA		-	11,721
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	(21.12.)	9,246	36,046
Suman y pasan		<u>120,392</u>	<u>127,881</u>

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Suman y vienen		120,392	127,881
Fondo para Todos		-	321,699
Organización Internacional del Trabajo- OIT		-	47,235
Embajada de Canadá	(21.13.)	25,936	-
ONU Mujeres	(21.14.)	176,120	-
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	(21.15.)	77,715	-
Varios		167	-
		<u>400,330</u>	<u>496,815</u>

### 18. INGRESOS POR SERVICIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2021	31, 2020
Ingresos por servicios	(1)	<u>266,328</u>	<u>109,453</u>

(1) Un resumen de los ingresos por servicios, es como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre	Diciembre
		31, 2021	31, 2020
Fortalecimiento Institucional		38,019	-
Ferrero del Ecuador	(21.16.)	49,964	54,980
Fondo para Todos		-	11,400
Fundación Alianza Suiza	(21.17.)	2,820	15,000
ONU Mujeres		-	25,673
GIZ - Cooperación Técnica Alemana		-	2,400
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	(21.18.)	18,885	-
Partners Global	(21.19.)	18,864	-
Flacso	(21.20.)	10,000	-
ONU Mujeres	(21.21.)	58,977	-
Organización Internacional para las Migraciones OIM	(21.22.)	7,336	-
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	(21.23.)	2,678	-
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	(21.24.)	25,888	-
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA	(21.25)	23,981	-
Pronaca	(21.26.)	8,916	-
		<u>266,328</u>	<u>109,453</u>

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 19. OTROS INGRESOS.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye principalmente ingresos por los arriendos de las oficinas de la Fundación por \$11,217 y \$87,668 respectivamente.

### 20. GASTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Fondo Patrimonial	(138,447)	188,164
Fortalecimiento de proyectos	30,624	96,254
	<b>(107,823)</b>	<b>284,418</b>
Grupo Faro	108,830	68,455
Fondo por Todos	15,720	317,782
Fundación Alianza Suiza	11,150	6,671
U.S. Agency for International Development -USAID	995,096	24,579
Fondo Ítalo Ecuatoriano para el desarrollo sostenible - FIEDS	40,661	-
	<b>1,171,457</b>	<b>417,487</b>
United Nations Democarcy Fund - UNDEF	79,900	55,300
National Democratic Institute - NDI	49,882	58,903
Embajada de Canadá	27,797	-
ONU Mujeres	102,067	-
	<b>259,646</b>	<b>114,203</b>
Kindernothilfe E.V. - KNH Ecuador	-	5,010
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	89,850	80,538
International Republican Institute - IRI	89,421	12,783
Organización Internacional de Trabajo -OIT	-	47,235
Unión Europea	113,169	-
Partnerts Global	8,972	-
Varios	145	-
	<b>301,557</b>	<b>145,566</b>

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2021	Diciembre 31, 2020
Fundación SES - BID	105,079	63,468
Fundación SES - Comité Olímpico	190,309	70,703
Counterpart International	118,123	463,327
ONU Mujeres	49,387	18,088
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	12,439	-
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	16,694	4,563
Ferrero del Ecuador	41,681	11,022
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA	23,951	-
Organización Internacional para las Migraciones OIM	7,336	-
FLACSO	10,000	-
Pronaca	291	-
	<b>575,290</b>	<b>631,171</b>
	<b>2,200,127</b>	<b>1,592,845</b>

### 21. CONVENIOS Y CONTRATOS.

Los principales convenios y contratos, a través de los cuales la Fundación ha recibido fondos para la ejecución de sus programas y proyectos por el año 2021, se resumen a continuación:

#### 21.1. Counterpart Internacional. ((Nota 17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Civil Society Assistance Program.
- II. **Monto:** El presupuesto del proyecto es de US\$630,000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 16 meses y 15 días contados a partir del 1 de octubre de 2019.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 21.2. United Nations Democracy Fund - UNDEF. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Promoting gender equality through youth activism in Ecuador.
- II. **Monto:** El monto total es de \$170,000.
- III. **Vigencia:** La aplicación del convenio es de 27 meses contados a partir del 1 de febrero de 2019.

### 21.3. National Democratic Institute for International Affairs - NDI. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Promote proposals in the provinces of Chimborazo and Manabí, through citizen dialogues that contribute to the eradication of violence and discrimination against women and LGBTI people.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$9,960.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 2 meses contados a partir del 16 de octubre de 2020.

### 21.4. National Democratic Institute for International Affairs- NDI. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Furthering mechanisms for women and LGBTI population participation, for political advocacy in Chimborazo and Manabí.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$40,000.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 6 meses contados a partir del 1 de diciembre de 2020.

### 21.5. National Democratic Institute for International Affairs - NDI. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Promotion of the inclusion of underrepresented civil society actors in public policy formulation processes in Ecuador.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$100,000.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 9 meses contados a partir del 1 de octubre de 2021.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 21.6. Fundación SES - BID - COI. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Tecnología y deporte: Educación para el futuro.
- II. **Monto:** El presupuesto total del proyecto es de \$926,849; BID financiará \$266,483, COI 4410,366 y aporte de contraparte por \$250,000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 36 meses contados a partir del 17 de mayo de 2019.

### 21.7. International Republican Institute - IRI. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Strengthening Electoral Administration, Oversight and Communications in Ecuador.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$104,368.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 9 meses y 6 días desde noviembre 9 de 2020.

### 21.8. UNIÓN EUROPEA. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Proceso de Diálogo Nacional: Un pacto por el mañana.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por EUROS 704.793.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 36 meses desde mayo1 de 2021.

### 21.9. U.S. Agency for International Development- USAID. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** COVID19 - Oxygen for saving lifes.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$3,000,000.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 24 meses contados a partir del 30 de octubre de 2020.

### 21.10. Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo sostenible -FIEDS. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Mejoramiento del acceso a servicios de salud y al empleo para personas venezolanas en situación de movilidad humana, y su integración social y económica con la población de acogida en Ecuador.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$736.689.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 24 meses contados a partir del 27 de agosto de 2021.

### 21.11. Grupo Faro. (Nota17, literal (2))

- I. **Proyecto:** Hacia comunidades resilientes en Manabí: Impulsando la reconstrucción y reactivación productiva desde la participación ciudadana.
- II. **Monto:** El monto del presupuesto inicial es de EUROS222.921.
- III. **Vigencia:** La aplicación del convenio es de 36 meses contados a partir del 1 de marzo de 2019.

### 21.12. GIZ. - Cooperación Técnica Alemana. ((Nota17, literal (2))

- I. **Proyecto:** Sustainable intermediate cities: Participatory dialogue for the construction of the National Urban Agenda's Action plan.
- II. **Monto:** Valor total del convenio por 105.000 Euros.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 15 meses y 15 días a partir del 15 de noviembre de 2019.

### 21.13. Embajada de Canadá. ((Nota17, literal (2))

- I. **Proyecto:** Empowering the Parliamentary group for women's rights in the National Assembly of Ecuador.
- II. **Monto:** Valor total del convenio por 40.000 dólares canadienses.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 7 meses y 20 días a partir del 8 de julio de 2021.

### 21.14. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES). ((Nota17, literal (2))

- I. **Proyecto:** Fortalecimiento al movimiento de mujeres y otras organizaciones de mujeres de la sociedad civil para la erradicación de la violación contra las mujeres y las niñas a las VCMN y el femicidio.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$250,671.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 8 meses a partir de la firma del mismo julio 15 de 2021.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

### 21.15. Cooperación Técnica Alemana - GIZ. ((Nota17, literal (2))

- I. **Proyecto:** Anticorruption, Transparency and participation in Ecuador.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por 90.686 EUROS.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 14 meses a partir de la firma del mismo abril 1 de 2021.

### 21.16. Ferrero del Ecuador S.A. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Servicio de asesoramiento, acompañamiento y desarrollo de proyectos en el marco del proceso de Relacionamiento Comunitario entre la empresa Ferrero del Ecuador y el Barrio la Tola Grande.
- II. **Monto:** Valor del contrato es por \$ 55.515 más IVA.
- III. **Vigencia:** La duración del contrato es de 13 meses y 22 días contados a partir del 8 de enero de 2021.

### 21.17. Fundación Alianza Suiza. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Coordinar las actividades del proyecto fortalecimiento organizativo, gobernabilidad y liderazgo en Huarcay.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$17,820 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 10 meses a partir de la firma del convenio agosto 15 de 2020.

### 21.18. GIZ-Cooperación Técnica Alemana. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Fortalecimiento de capacidades de Comités juveniles de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$18,885 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 7 meses y 9 días a partir de mayo 6 de 2021.

### 21.19. Partners Global. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Program: Enabling and Protecting Civic Spaces (EPCS)—Illuminating New Solutions and Programmatic Innovations for Resilient Space (INSPIRES).
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$40,320.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 26 meses a partir de la firma del mismo diciembre 20 de 2020.

### 21.20. FLACSO. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Diseñar la metodología, facilitar y sistematizar las reuniones de la Asamblea universitaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$10,000 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 2 meses a partir de noviembre 18 de 2020.

### 21.21. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES). ((Nota17, literal (2))

- I. **Proyecto:** Fortalecimiento al movimiento de mujeres y otras organizaciones de mujeres de la sociedad civil para la erradicación de la violación contra las mujeres y las niñas a las VCMN y el femicidio.
- II. **Proyecto:** Monitoreo de participación política de las mujeres en Ecuador.
- III. **Monto:** Valor del contrato por \$58,977 más IVA.
- IV. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 5 meses y 12 días a partir de julio 14 de 2021.

### 21.22. Organización Internacional para las migraciones OIM. ((Nota17, literal (2))

- I. **Proyecto:** Módulo de trata de personas e incorporar el enfoque de movilidad humana en el contenido del curso virtual auto instruccional basado en la norma técnica de atención integral a víctimas de violencia de género, y graves violaciones a los derechos humanos -2019.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$7,336 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 19 días a partir de septiembre 1 de 2021.

### 21.23. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Diseño e implementación de un proceso de participación innovador para la elaboración marco de cooperación para el desarrollo de Naciones Unidas.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$26.778 más IVA.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 2 meses y 23 días a partir de la firma del mismo diciembre 1 de 2021.

### 21.24. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Sensibilización y participación de los actores del sector privado en términos de empleabilidad en Manta y Santo Domingo de los Tsáchilas.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$25.888 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 3 meses y 23 días a partir de agosto 5 de 2021.

### 21.25. Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Asesoría técnica para desarrollar el curso virtual autoinstruccional en violencia de género para sensibilización y capacitación a las y los profesionales de la salud del Ministerio de Salud Pública, basada en la norma técnica de atención integral a víctimas de violencia de género y graves violaciones a los derechos humanos - 2019.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$23,981 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 4 meses y 15 días a partir de la firma del mismo julio 23 de 2021.

### 21.26. Pronaca. ((Nota18, literal (1))

- I. **Proyecto:** Diagnóstico de evaluación rápida participativa junto con un acompañamiento en la estrategia de resolución sostenible de conflictos entre PRONACA y Asociaciones de Derechos Humanos.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$11,146 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 81 días a partir de la firma del mismo noviembre 15 de 2021.

## 22. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

# FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### 23. SANCIONES.

#### De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Fundación, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

### 24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 22, 2022), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

---